CERTIFICACIÓN DE PAGO CONTRATO		
GJC-F-004	VERSIÓN 4	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTE EN CALIDAD DE SUPERVISOR

C E R T I F I C A:

Que **ZOOLAB S.A.S** con NIT: 830.085.197-8, cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y plazo de ejecución consignados en la Aceptación Oferta Mínima Cuantía No. 593-2021, cuyo objeto consiste en "**ANÁLISIS E INSUMOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES REPRODUCTIVAS A BOVINOS EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA".**

Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En razón a ello, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

No. de Pago:	PRIMER (1) Y ÚNICO PAGO
Periodo o Mes:	DEL 4 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021.
Valor a Cancelar:	**CINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($5.125.000) M/CTE.**

Se expide en Madrid Cundinamarca, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2021.

JULIÁN ANDRÉS CORREA GAITÁN
Secretario de Desarrollo Econômico y Ambiente

Digitó: Andrea Palacios Castellanos-Técnico Administrativo-G3

ANEXOS			
• Informe de actividades con registro fotográfico		• Soporte magnético	
• Soportes pago de Seguridad Social y Parafiscales Persona natural: Planilla y recibo de caja. Persona Jurídica: Certificación Representante Legal o Revisor Fiscal	X	• Entrada y salida de Almacén	N/A
		• Factura electrónica de venta No. ZB65649	x

Documento Controlado

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL		
GJC-F-064	VERSIÓN 4	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

ACEPTACIÓN OFERTA MÍNIMA CUANTÍA No. 593-2021

En virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, en Madrid Cundinamarca, el día 30 NOV 2021 -, se reunieron en el despacho de Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente, las siguientes personas: Doctor **JORGE ANDRÉS TOVAR FORERO**, Alcalde Municipal, el doctor **JULIÁN ANDRÉS CORREA GAITÁN**, Secretario de Desarrollo Económico y Ambiente, en calidad de Supervisor y la señora **SANDRA LILIANA CORTES AVELLANEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.265.505 de Bogotá D.C, Representante legal de **ZOOLAB S.A.S,** NIT. 830.085.197-8, en calidad de Contratista, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo la Aceptación Oferta Mínima Cuantía No. 593-2021, previas las siguientes consideraciones:

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS
CONTRATO No.	593-2021
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	INVITACIÓN PÚBLICA
OBJETO:	ANÁLISIS E INSUMOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES REPRODUCTIVAS A BOVINOS EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	ZOOLAB S.A.S
NIT:	830.085.197-8
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA LILIANA CORTES AVELLANEDA
C.C:	C.C. 52.265.505 de Bogotá D.C.
VALOR INICIAL:	$ 5.125.000
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	UN (1) MES
SUPERVISOR:	JULIÁN ANDRÉS CORREA GAITÁN

El Contratista manifiesta una vez cancelado el saldo a su favor descrito en el Anexo técnico y financiero, el Municipio se encontrará a paz y salvo por todo concepto frente a la la señora **SANDRA LILIANA CORTES AVELLANEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.265.505 de Bogotá D.C, Representante legal de **ZOOLAB S.A.S,** NIT. 830.085.197-8, en calidad de Contratista, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el Aceptación Oferta Mínima Cuantía No. 593-2021.

Por el solo hecho de la presente liquidación del contrato, no exime a las partes de las responsabilidades fiscales, administrativas y/o penales a que hubiere lugar, frente a la ejecución de los servicios o trabajos objeto del mismo.

Las partes consignan que la presente acta ha sido suscrita de mutuo acuerdo y produce plenos efectos jurídicos entre ellas, pues es la expresión de su libre consentimiento o voluntad. Por lo tanto, no puede ser desconocida o invalidada luego de su firma, salvo en los casos expresos que ella contenga errores u omisiones manifiestas que puedan ser corregidas.

Se firma por las partes sin salvedad alguna, constituyéndose la terminación integral del contrato y se declaran a paz y salvo por todo concepto. En estas circunstancias el Municipio y el contratista no darán trámite a reclamación futura alguna y tampoco procederá conciliación o transacción

posterior sobre el particular, así sea mediante petición judicial que haga el contratista, salvo sobre las eventuales salvedades realizadas en el presente acto bilateral de liquidación.

El supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista con el sistema general de salud, pensión y parafiscales. Verificada por las partes y estando de acuerdo y a satisfacción declaran liquidado(a) la Aceptación Oferta Mínima Cuantía No. 593-2021.

Para constancia firman quienes en ella intervinieron.

JORGE ANDRÉS TOVAR FORERO
Alcalde Municipal

JULIÁN ANDRÉS CORREA GAITÁN
Secretario de Desarrollo Económico y Ambiente
Supervisor

SANDRA LILIANA CORTES AVELLANEDA
C.C. 52.265.505 de Bogotá D.C
Representante legal
ZOOLAB S.A.S
NIT. 830.085.197-8
Contratista

Digitó: Andrea Palacios Castellanos-Técnico Administratico-G3
Revisó: Robert Rozo- Profesional Universitario
Revisó y Aprobó: Dra. Kelly Johana Ríos Gómez -Secretaria Jurídica

Documento Controlado

ANEXO TÉCNICO Y FINANCIERO

CONTRATISTA:	**ZOOLAB S.A.S**
NIT:	830.085.197-8

1. DESCRIPCIÓN TIEMPO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO	4 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	3 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	3 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE LIQUIDACIÓN	

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

CDP VIGENCIA 2021	2021001097	$ 5.327.500
RP VIGENCIA 2021	2021001150	$5.125.000

3. GARANTÍAS DEL CONTRATO:
PÓLIZA No. 3168240-4 – SURAMERICANA

AMPARO	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	20%	$1.025.000	28/09/2021	28/04/2022

4. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DOCUMENTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 5.125.000
VALOR ADICIONADO:	$ 0 00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 5.125.000
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 5.125.000
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 5.125.000

El saldo a favor del contratista es la suma de: **CINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($5.125.000) M/CTE.**

Para constancia firman a los 30 NOV 2021.

SUPERVISOR

JULIÁN ANDRÉS CORREA GAITAN
Secretario de Desarrollo Econômico y Ambiente

CONTRATISTA

SANDRA LILIANA CORTES AVELLANEDA
C.C. 52.265.505 de Bogotá D.C
Representante legal
ZOOLAB S.A.S
NIT. 830.085.197-8

Documento Controlado

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
GJC-F-110	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO/CONVENIO:	ACEPTACION OFERTA MÍNIMA CUANTÍA No. 593-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2021
CONTRATISTA:	ZOOLAB S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	ANÁLISIS E INSUMOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES REPRODUCTIVAS A BOVINOS EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 5.125.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**UN (1) MES**
FECHA ACTA DE INICIO:	4 DE OCTUBRE DE 2021

1. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

ADICIONES	**SI**		**NO**	**X**
VALOR ADICIONADO:				
PRÓRROGAS	**SI**		**NO**	**X**
PLAZO PRORROGADO:				
CESIONES	**SI**		**NO**	**X**
NOMBRE DEL CESIONARIO:				
SUSPENSIONES	**SI**		**NO**	**X**
PERIODO SUSPENDIDO:				
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA:	03 DE NOVIEMBRE DE 2021			
TERMINACION ANTICIPADA	**SI**		**NO**	**X**

2. DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO/CONVENIO:

NOMBRE DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL:	JULIÁN ANDRÉS CORREA GAITÁN
CARGO:	Secretario de Desarrollo Económico y Ambiente

3. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100%	**PRESUPUESTAL**	100%

En el evento de haberse reportado obligaciones deficientes, a mejorar o a las que se le aplicó plan de mejoramiento durante la ejecución del Contrato/Convenio se deben señalar en el cuadro a continuación indicando claramente si se cumplió y cómo se subsanó esta situación.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Ejecutar el servicio dentro de los plazos previstos en el respectivo contrato y el sitio convenido para ello.	X		
2	El contratista debe recoger las muestras sanguíneas para el análisis y diagnóstico en la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente del municipio de Madrid.	X		
3	El contratista debe entregar los resultados del análisis y diagnóstico a través de los correos electrónicos, desarrolloeconomico@madrid-cundinamarca.gov.co, fomentoagropecuario@madrid-cundinamarca.gov.co, y/o en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente del municipio de Madrid.	X		
4	Atender las observaciones y sugerencias de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad, en calidad del servicio a que hubiere lugar a solicitud del supervisor del contrato.	X		
5	Garantizar la calidad del servicio establecido dentro del contrato.	X		

CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	SI	X	NO	

CUMPLIMIENTO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y/O PARAFISCALES	SI	X	NO	
OBSERVACIONES:				
Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.				

4. INFORMACIÓN EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO/CONVENIO:

VALOR INICIAL:	$ 5.125.000
VALOR ADICION:	$ 0.00

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
GJC-F-110	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 5.125.000
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	$ 0
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 5.125.000
VALOR EJECUTADO:	$ 5.125.000
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0.00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**SI**	**X**	**NO**	
JUSTIFICACION:	ÚNICO PAGO DEL CONTRATO.			

SALDO A FAVOR DE LA DIS:	**SI**		**NO**	x
JUSTIFICACION:				

5. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:

Dentro de la carpeta de la ejecución del contrato se observa que el contratista presento la cuenta de cobro y los documentos necesarios de la actividad realizada en el plazo estipulado dando cabal cumplimiento al objeto del contrato.

Fecha del Informe: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

SUPERVISORES

JULIÁN ANDRÉS CORREA GAITÁN
Secretario de Desarrollo Econômico y Ambiente

CONTRATISTA

SANDRA LILIANA CORTES AVELLANEDA
C.C. 52.265.505 de Bogotá D.C
Representante legal
ZOOLAB S.A.S
NIT. 830.085.197-8





INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

GJC-F-110	VERSION 3	FECHA DE EMISION 02/01/2020

Dentro de cada parametro escoja uno de los siguientes criterios de acuerdo al desempeño del proveedor y coloque el valor correspondiente asignado de puntaje en la casilla de puntos		PUNTAJE DEL CRITERIO	PUNTOS	PESO	TOTAL
No.	**PARAMETRO DE CUMPLIMIENTO**				
1	No cumple con los plazos acordados	20	100	25%	25
2	Se ha atrasado en las entregas más de tres veces	40			
3	Asiste a reuniones solicitadas en virtud del objeto contractual	60			
4	Es puntual en la atención de solicitudes normales	80			
5	Atiende a las solicitudes normales y urgentes con prontitud y puntualidad	100			
No.	**PARAMETRO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTOS SOLICITADOS**				
1	No atiende a las solicitudes de documentos	20	100	10%	10
2	Suministra los documentos incompletos y con atrasos	40			
3	Suministra los documentos completos pero no de manera oportuna	60			
4	Suministra los documentos completos y en el plazo solicitado	100			
No.	**PARAMETRO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ATENCION DE RECLAMOS**				
1	No atiende a las solicitudes y reclamos	20	100	15%	15
2	Se demora para atender, pero resuelve los problemas	40			
3	Es proactivo y atiende con eficiencia y con eficacia las reclamaciones	60			
4	Ofrece asesoría, dá ideas y sugiere lo más conveniente	100			
No.	**PARAMETRO DE CALIDAD DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS**				
1	Los productos y/o servicios entregados han presentado problemas en más de una ocasión	30	100	50%	48
2	Los productos y/o servicios se presentan de acuerdo a lo establecido en el codigo de integridad	50			
3	Los productos y/o servicios entregados nunca presentan problemas y se prestan de acuerdo a lo establecido en el codigo de integridad.	100			
	CALIFICACION TOTAL				98

ESTE PROVEEDOR ES	**PROVEEDOR CONFIABLE**
PROVEEDOR CONFIABLE	Calificación mínima de 80
PROVEEDOR REGULARMENTE CONFIABLE	Calificación entre 60 y 79
PROVEEDOR NO CONFIABLE	Calificación menor de 59
ACCION A TOMAR CON ESTE PROVEEDOR	

FECHA DEL INFORME	**DIA: 25**	**MES: NOVIEMBRE**	**AÑO: 2021**

Julian A Gomez G

NOMBRE DE LOS SUPERVISORES | **NOMBRE DEL CONTRATISTA**

PROCESOS DE LIQUIDACION DENTRO DEL ACEPTACIÓN OFERTA MÍNIMA CUANTÍA NO. 593-2021 - RV

GLOBAL CONSULTORÍAS Y PROYECTOS SAS. <info@globalconsultoriasyproyectos.com>

Mar 30/11/2021 16:16

Para: ANDREA PALACIOS CASTELLANOS <andrea.palacios@madridcundinamarca.gov.co>

1 archivos adjuntos (135 KB)

OFI-CONTRATO-593-2021.pdf;

Oficio No. GCP20210415

Bogotá D.C., noviembre 30 de 2021

Señora Doctora
KELLY JOHANNA RIOS GOMEZ
Secretaria Jurídica
Alcaldía Municipal
Madrid – Cundinamarca

Referencia:	Tema:	Contrato No. 593 de 2021
	Solicitante:	Dra. Andrea Palacios Castellanos – Madrid Cundinamarca.

Una vez adelantada la revisión sobre la documentación allegada relacionada con el proyecto de liquidación del Contrato No. 593 de 2021, se considera procedente continuar con la suscripción de la misma ya que se encuentra debidamente soportada

Cordial saludo,

ISNARDO GÓMEZ URQUIJO
T.P. 48.696 del C.S.J.